



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General



**SECRETARÍA  
GENERAL**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Tel: 2216-6100 Ext: 110486  
Correo Electrónico: [sgeneral@unah.edu.hn](mailto:sgeneral@unah.edu.hn)

## NOTIFICACIÓN

### RESOLUCIÓN RU No. 09/07-2022

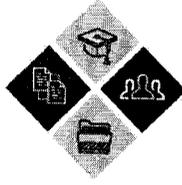
La Infrascrita Secretaria General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, por este acto; **HACE CONSTAR:** Que de conformidad a lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo, por este medio, a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022), **NOTIFICA** a los representantes autorizados de **1. SEGA HONDURAS S.A. DE C.V.** Señora Luisa Charlene Dala Soto, **2. LUFERGO S. DE R.L. DE C.V.** Señor Luis Fernando Gómez, **3. PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS (PBS) HONDURAS** Señora Keysi Garcia, **4. INTERSEG S.A. DE C.V.** Señor Javier Chávez Amador, **5. REPRESENTACIONES COMPONENTES EL ORBE S.A.** Señora Tania Yohana Paz David, la Resolución emitida por la Rectoría el veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022), la cual literalmente dice: **RESOLUCIÓN RU No.09/07-2022 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)**, Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022). **VISTO:** Para emitir **RESOLUCIÓN** en el proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 16-2021-SEAF-UNAH** que tiene por objeto la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y LICENCIAS, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**", aprobada mediante Acuerdo de Rectoría **No.673-2021** de fecha quince (15) de noviembre dos mil veintiuno (2021).- **CONSIDERANDO:** Que mediante Oficio **DAM No.392-2021** de fecha quince (15) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, en cumplimiento de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, en los artículos 23, 24, 26 y 38 solicitó a la Rectoría de la **UNAH** su autorización para llevar a cabo la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.16-2021-SEAF-UNAH** que tiene por objeto la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y LICENCIAS, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**", la cual se llevó a cabo mediante la firma del **ACUERDO No.673-2021** del quince (15) de noviembre dos mil veintiuno (2021).- **CONSIDERANDO:** Que una vez realizada la revisión del Pliego de Condiciones por el Departamento Legal, emitió el dictamen procedente de acuerdo al **DL-694-2021**, de fecha 14 de diciembre del 2021, se continuó el proceso con la publicación de la invitación en dos (2) diarios de mayor circulación, en atención al Artículo 46 de la Ley de Contratación del Estado y 106 de su Reglamento, realizándose la convocatoria para la apertura de la licitación para el día martes 29 de marzo de 2022, misma que mediante Addendum No.3 de fecha 18 de marzo de 2022 fue trasladada para el día jueves 7 de abril de 2022, habiendo adquirido el Pliego de Condiciones trece (13) empresas. **CONSIDERANDO:** Que mediante **ACUERDO DE RECTORÍA No.674-2021** de fecha veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022), en atención al Oficio **DAM No.196-2022** enviado por el Departamento de Adquisiciones en fecha 24 de marzo de 2022 a la Rectoría, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Contratación del Estado y artículos 125 al 138 y 156 de su Reglamento, fueron nombradas las Comisiones de Apertura y Evaluación de las Ofertas. **CONSIDERANDO:** Tal

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General



SECRETARÍA  
**GENERAL**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Tel: 2216-6100 Ext: 110486

Correo Electrónico: [sgeneral@unah.edu.hn](mailto:sgeneral@unah.edu.hn)

Página No. 2

Notificación de la Resolución No. 09/07-2022

como estaba señalado el día jueves siete (7) de abril de dos mil veintidós (2022) siendo las 10:00 a.m., fecha y hora establecida para la apertura de los sobres que contienen las ofertas de la licitación antes referida, cinco (5) empresas presentaron Ofertas sobre lo solicitado en el Pliego de Condiciones; por lo que, la Comisión de Apertura nombrada al efecto recibió las ofertas totales presentadas por las siguientes empresas: 1) La empresa **SEGA HONDURAS S. A. DE C. V.**, presentó una Oferta Económica por valor de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (L.1,896,484.49)**, 2) La empresa **REPRESENTACIONES LUFERGO S. DE R. L. DE C. V.** presentó una Oferta Económica por valor de **UN MILLÓN TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.1,034,850.00)**, 3) La empresa **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS (PBS) HONDURAS S. A. DE C. V.** presentó una Oferta Económica por valor de **NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO LEMPIRAS CON QUINCE CENTAVOS (L.931,228.15)**, 4) La empresa **INTERSEG S. A. DE C. V.** presentó una Oferta Económica por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS EXACTOS (L.2,939,637.00)** y 5) La empresa **COMPONENTES EL ORBE S. A.** presentó una Oferta Económica por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS LEMPIRAS EXACTOS (L.3,579,926.00).**- **CONSIDERANDO:** Que mediante Oficio No.006-CEO-LPN-16-2021-SEAF-UNAH, de fecha doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022) la Comisión Evaluadora de Ofertas, remitió al Departamento de Adquisiciones Mayores el **"INFORME DEL PROCESO DE REVISIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 016-2021 SEAF-UNAH "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y LICENCIAS, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"**, mismo que fue devuelto a dicha comisión por tres (3) ocasiones y presentada su versión final en fecha veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022) y según se desprende del mismo informe, la Comisión de Evaluación al momento de realizar la revisión legal pudo constatar que las cinco (5) empresas fueron requeridas para subsanar documentación, por lo que mediante Oficio No.001-CEO-LPN-16-2021-SEAF-UNAH, solicitó al Departamento de Adquisiciones Mayores mandar a requerir a las empresa en mención lo siguiente: 1. A la empresa **SEGA HONDURAS, S.A. DE C.V.**, presentar: a. Copia autenticada de la Escritura de Constitución de sociedad y su última reforma debidamente inscrita en el Registro Mercantil correspondiente y en la cámara de Comercio e Industria de su localidad firmada y sellada por notario. b. Copia autenticada del Poder del representante legal del oferente debidamente inscrito en el Registro Mercantil firmada y sellada por notario. c. Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en el **ADDENDUM N° 1 LPN N° 16-2021, Anexo "H"** de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos firmada y sellada por notario. d. Declaración Jurada autenticada de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General



**SECRETARÍA  
GENERAL**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Tel: 2216-6100 Ext: 110486  
Correo Electrónico: [sgeneral@unah.edu.hn](mailto:sgeneral@unah.edu.hn)

Página No. 3  
Notificación de la Resolución No. 09/07-2022

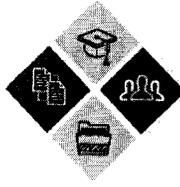
Estado firmada y sellada por notario. e. Constancia de solvencia del Instituto de Formación Profesional (INFOP) vigente a la fecha de la apertura de la oferta (7 de abril de 2022). f. Constancia de solvencia del Sistema de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de la oferta (acompañó una vencida, debe actualizar). g. Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada firmada y sellada por notario. h. Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2020, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o de la firma auditora, o en su defecto copia autenticada del balance general y estado de resultados con sello de presentado al Sistema de Administración de Rentas, del ejercicio fiscal del 2020. (En caso de no acompañar los originales autenticados, presentar copia autenticada) firmada y sellada por notario. i. Constancias de satisfacción expedidas por al menos Tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos tres (3) años, bienes con las características requeridas en la presente licitación. (En caso de no acompañar los originales autenticados, presentar copia autenticada) firmada y sellada por notario. j. Declaración Jurada de Integridad autenticada señalado en el ADDENDUM N° 1 LPN N° 16-2021, Anexo "J", firmada y sellada por notario. 2. A la empresa **REPRESENTACIONES LUFERGO, S. DE R.L. DE C.V.**: a. Copia autenticada de la Escritura de Constitución de sociedad y su última reforma debidamente inscrita en el Registro Mercantil correspondiente y en la Cámara de Comercio e Industria de su localidad firmada y sellada por notario. b. Copia del Documento Nacional de Identificación del representante legal y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. c. Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en el ADDENDUM N° 1 LPN N° 16-2021, Anexo "H" de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos firmada y sellada por notario. d. Declaración Jurada de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado firmada y sellada por notario. e. Constancia de solvencia del Instituto de Formación Profesional (INFOP) vigente a la fecha de la apertura de la oferta (7 de abril de 2022) actualizar. f. Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada firmada y sellada por notario. g. Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2020, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o de la firma auditora, o en su defecto copia autenticada del balance general y estado de resultados con sello de presentado al Sistema de Administración de Rentas, del ejercicio fiscal del 2020. (En caso de no acompañar los originales autenticados, presentar copia autenticada) firmada y sellada por notario. h. Constancias de satisfacción expedidas por al menos Tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos tres (3) años, bienes

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General



SECRETARÍA  
**GENERAL**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Tel: 2216-6100 Ext:110486

Correo Electrónico: [sgeneral@unah.edu.hn](mailto:sgeneral@unah.edu.hn)

Página No. 4

Notificación de la Resolución No. 09/07-2022

con las características requeridas en la presente licitación. (En caso de no acompañar los originales autenticados, presentar copia autenticada) firmada y sellada por notario. **i.** Declaración Jurada de Integridad autenticada señalado en el ADDENDUM N° 1 LPN N° 16-2021, Anexo "J", firmada y sellada por notario. **3.** A la empresa **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS HONDURAS S.A. DE C.V.** presentar: **a.** Copia del Documento Nacional de Identificación de ambos representantes legales y si son extranjeros, deberán acreditar su residencia en el país, con copias de sus documentos legales. **b.** Constancia de solvencia del Sistema de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de la oferta (acompañó una vencida, debe actualizar). **c.** Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada firmada y sellada por notario. (acompaña, pero está pendiente de firma de uno de los representantes legales). **d.** Constancias de satisfacción expedidas por al menos Tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos tres (3) años, bienes con las características requeridas en la presente licitación. En caso de no acompañar los originales autenticados, presentar copia autenticada firmada y sellada por notario. (Acompaña actas de recepción de equipo). **e.** Declaración Jurada de Integridad autenticada señalado en el **ADDENDUM N° 1 LPN N° 16-2021**, Anexo "J", firmada y sellada por notario. **4.** A la empresa **INTERSEG, S.A DE C.V.:** **a.** Copia del Documento Nacional de Identificación del representante legal y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. **b.** Constancias de satisfacción expedidas por al menos Tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos tres (3) años, bienes con las características requeridas en la presente licitación. En caso de no acompañar los originales autenticados, presentar copia autenticada firmada y sellada por notario. **5.** A la empresa **COMPONENTES EL ORBE S.A.** **a.** Copia del Documento Nacional de Identificación del representante legal y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales.- Posteriormente el Departamento de Adquisiciones Mayores mediante Oficios DAM No.294, DAM No.295, DAM No.296, DAM No.297 y DAM No.298, de fecha 5 de mayo de 2022, solicitó a las empresas arriba mencionadas subsanar la información requerida y una vez obtenida ésta, mediante Oficio DAM No.593-2022 fue trasladada a la Comisión Evaluadora y según se menciona en el mismo informe, únicamente la empresa **COMPONENTES EL ORBE S.A.** subsanó en tiempo y forma con la documentación requerida, no así el resto de las empresas ya que la empresa **SEGA HONDURAS, S.A. DE C.V.** no subsanó la información requerida y las empresas **REPRESENTACIONES LUFERGO, S. DE R.L. DE C.V., PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS HONDURAS S.A. DE C.V.** e **INTERSEG, S.A DE C.V.** cumplieron en tiempo, pero no en forma, ya que no subsanaron la presentación de Constancias de satisfacción expedidas por al menos Tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos tres (3) años, bienes con las características requeridas en la presente licitación, razón por la cual no pasaron a la siguiente etapa de evaluación. **CONSIDERANDO:** Continuando con la Evaluación Técnica, la Comisión Evaluadora, mediante Oficio No. 003-CEO-LPN-16-2021-SEAF-UNAH, de fecha 18 de mayo de

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



2022, solicitó al Departamento de Adquisiciones Mayores, requerir a la empresa **COMPONENTES EL ORBE S.A.**, a fin de aclarar especificaciones técnicas relacionadas con la **PARTIDA No.01: EQUIPO DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA, ÍTEM 1, PARTIDA No.03: LICENCIAS PARA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE LA UNAH, ÍTEM 2 Y PARTIDA No.04: LICENCIAS PARA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE LA UNAH, ÍTEMS 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9**, mismas que se le dio traslado a esta empresa por parte del Departamento de Adquisiciones Mayores, mediante Oficio DAM No. 335-2022 de fecha 19 de mayo de 2022 y una vez recibidas las mismas, fueron remitidas a la Comisión Evaluadora mediante el Oficio DAM No.355-2022 de fecha 27 de mayo de 2022 y según se observa en el mismo informe, la empresa **COMPONENTES EL ORBE S.A.**, cumplió en tiempo y forma con las aclaraciones solicitadas. **CONSIDERANDO:** Luego de haber revisado la oferta técnica de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 016-2021 SEAF-UNAH**, la Comisión Evaluadora procedió a realizar la revisión de la oferta económica y concluye que de los bienes ofertados por la empresa **COMPONENTES EL ORBE S.A.** convienen a los intereses de "LA UNAH" los que se describen a continuación:

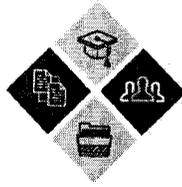
**PARTIDA No.01: EQUIPO DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA LAPTOP**

ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	25	<b>LAPTOP</b> Especificaciones técnicas: <ul style="list-style-type: none"><li>• Marca: Hewlett Packard</li><li>• Modelo: HP 250 G8</li><li>• Procesador y generación: INTEL Core i7 1165G7 (Onceava Generación)</li><li>• Memoria RAM: 16GB</li><li>• Disco duro (tipo y capacidad): Estado Sólido de 512GB</li><li>• Versión del sistema operativo: Windows 11 Profesional en español 64 bits</li><li>• Pantalla: 15 pulgadas HD LED</li><li>• Idioma del teclado: español</li><li>• Peso del equipo: 3.90 libras</li><li>• SE INCLUYE MOCHILA O MALETÍN de la misma marca de la portátil</li><li>• tiempo de entrega: desde el momento de presentación de la oferta a la fecha, han cambiado los tiempos de entrega, por lo que a la fecha se puede ofrecer un tiempo de entrega de 45 días calendario.</li></ul>	L 33,515.00	

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*

**UNAH**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General

SECRETARÍA  
GENERALUNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Tel: 2216-6100 Ext:110486

Correo Electrónico: [sgeneral@unah.edu.hn](mailto:sgeneral@unah.edu.hn)

Página No. 6

Notificación de la Resolución No. 09/07-2022

<b>SUB TOTAL LICENCIAS PARA LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b> OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS	L 837,875.00
---	--------------

**LICENCIAS ADOBE ACROBAT PRO DC**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	25	LICENCIA ADOBE ACROBAT PRO DC	L 4,700.00	
<b>SUB TOTAL LICENCIAS ACROBAT</b> CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS				L 117,500.00

**DISCOS DUROS EXTERNOS**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	5	<b>DISCOS DUROS EXTERNOS</b> Especificaciones técnicas: tipo: HDD - Compatibilidad: Windows, MAC, Linux. tipo de conectividad: Alámbrico. - Interfaz: 3.0 - Capacidad: 5TB Accesorios: cables y guía de uso. - Garantía de fabrica 3 meses como mínimo	L 3,840.00	L 19,200.00
<b>SUB TOTAL DISCOS DUROS EXTERNOS</b> DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS				L 19,200.00
<b>TOTAL PARTIDA No.1</b> NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO				L 974,575.00

**PARTIDA No.04: LICENCIAS PARA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE LA UNAH.**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	9	SQLSvrStdCore ALNG LicSAPk OLV 2Lic E 1Y Acdmc AP CoreLic	L 8,295.00	L 74,655.00

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	20	Microsoft Windows Server (WinSvrDCCore ALNG LicSAPk OLV 2Lic E 1Y Acdmc AP CoreLic	L 1,070.00	L 21,400.00
5	102	WinSvrSTDCore ALNG LicSAPk OLV 2Lic E 1Y Acdmc AP CoreLic	L 190.00	L 19,380.00
6	10	winRmDsktopSrvcsCAL SNGL licSAPK OLV NL 1Y AqY1 Acdmc AP DvcCAL	L 395.00	L 3,950.00
7	10	winRmDsktopSrvcsCAL SNGL licSAPK OLV NL 1Y AqY1 Acdmc AP UsrCAL	L 395.00	L 3,950.00
9	1000	WinSvrCAL ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent UsrCAL	L 79.20	L 79,200.00
<b>TOTAL PARTIDA No.4 LICENCIAS PARA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE LA UNAH</b>				
DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS				<b>L 202,535.00</b>
<b>VALOR TOTAL A ADJUDICAR UN MILLON CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CIENTO DIEZ LEMPIRAS EXACTOS</b>				<b>L 1, 177,110.00</b>

**CONSIDERANDO:** Que al revisar la disponibilidad presupuestaria de conformidad al Oficio DFYP-201-2022 emitido por el Licenciado Luis Felipe Pineda Director de Finanzas y Presupuesto de fecha 04 de noviembre de 2021, se observa que la Dirección Ejecutiva de Gestión y Tecnología, cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para adjudicar parcialmente a la empresa **COMPONENTES EL ORBE, S.A.** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.16-2021-SEAF-UNAH "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y LICENCIAS, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"**, por un monto total de **UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CIENTO DIEZ LEMPIRAS EXACTOS (L 1,177,110.00).**- **CONSIDERANDO** Que después de realizarse la revisión, análisis y evaluación de las ofertas presentadas, así como la disponibilidad presupuestaria de la unidad ejecutora involucrada en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.16-2021-SEAF-UNAH "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y LICENCIAS, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"** la Comisión Evaluadora **RECOMIENDA** a la Rectoría lo siguiente: 1.- Adjudicar parcialmente el contrato derivado de la

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General



## SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Tel: 2216-6100 Ext:110486

Correo Electrónico: [sgeneral@unah.edu.hn](mailto:sgeneral@unah.edu.hn)

Página No. 8

Notificación de la Resolución No. 09/07-2022

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.16-2021-SEAF-UNAH "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y LICENCIAS, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"** a la empresa **COMPONENTES EL ORBE, S. A.** por el **VALOR TOTAL DE UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CIENTO DIEZ LEMPIRAS EXACTOS (L 1,177,110.00)**, en relación a los bienes comprendidos en la **PARTIDA No.01: EQUIPO DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA**, ítems del 1 AL 3, por un monto total de **NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L 974,575.00)** y **PARTIDA No.04, ítems No.3, 4, 5, 6, 7 y 9** por un monto total de **DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L 202,535.00)**. **2.- DECLARAR DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.16-2021-SEAF- UNAH** en relación a la **PARTIDA No.02: UPS PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICA INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNAH**, **PARTIDA No.03: LICENCIAS PARA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE LA UNAH**, en relación a los **Items No. 1,3,4, 5 y 6** y **PARTIDA No.04: LICENCIAS PARA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE LA UNAH** en relación a los **Items No.1 y No.2**, en virtud de no haberse presentado ofertas para la misma. **3.- DECLARAR FRACASADA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.16-2021-SEAF- UNAH** en relación **PARTIDA No.03: LICENCIAS PARA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE LA UNAH, Item No.2 y PARTIDA No.04: LICENCIAS PARA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE LA UNAH, Item No.8**, en virtud que la empresa oferente presentó precios muy elevados en relación al precio de mercado y a compras realizadas anteriormente por la UNAH, en las cuales el precio ha sido más bajo, aun cuando la cantidad de unidades fue menor. **POR TANTO:** La Rectoría en uso de las atribuciones que la Ley le confiere y con fundamento en los artículos 160, 321,323 Y 360 de la Constitución de la Republica, 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública, Artículos 51, 52 y 58 de la Ley de Contratación del Estado, Artículo 143 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, Artículos 1, 22, 23, 24, 25, 26 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; Artículos 17, 19 numerales 1), 15) y 26) de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y Artículos 15, 40 y 43 de su Reglamento y los demás que sean aplicables; **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el **INFORME DEL PROCESO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.16-2021-SEAF-UNAH "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y LICENCIAS, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"** presentado por la Comisión Evaluadora de las Ofertas.- **SEGUNDO:** Adjudicar parcialmente la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.16-2021-SEAF-UNAH "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y LICENCIAS, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"** a la empresa **COMPONENTES EL ORBE, S.A.** por el valor de **UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CIENTO DIEZ**

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



**UNAH**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General



**SECRETARÍA  
GENERAL**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Tel: 2216-6100 Ext:110486

Correo Electrónico: [sgeneral@unah.edu.hn](mailto:sgeneral@unah.edu.hn)

Página No. 9

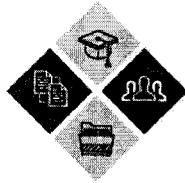
Notificación de la Resolución No. 09/07-2022

**LEMPIRAS EXACTOS (L. 1,177,110.00)**, conforme a los valores presentados en su oferta y de conformidad al detalle siguiente:

**PARTIDA No.01: EQUIPO DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
LAPTOP**

ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	25	<b>LAPTOP</b> Especificaciones técnicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marca: Hewlett Packard</li> <li>• Modelo: HP 250 G8</li> <li>• Procesador y generación: INTEL Core i7 1165G7 (Onceava Generación)</li> <li>• Memoria RAM: 16GB</li> <li>• Disco duro (tipo y capacidad): Estado Sólido de 512GB</li> <li>• Versión del sistema operativo: Windows 11 Profesional en español 64 bits</li> <li>• Pantalla: 15 pulgadas HD LED</li> <li>• Idioma del teclado: español</li> <li>• Peso del equipo: 3.90 libras</li> <li>• SE INCLUYE MOCHILA O MALETÍN de la misma marca de la portátil</li> <li>• tiempo de entrega: desde el momento de presentación de la oferta a la fecha, han cambiado los tiempos de entrega, por lo que a la fecha se puede ofrecer un tiempo de entrega de 45 días calendario.</li> </ul>	L 33,515.00	L 837,875.00
<b>SUB TOTAL LICENCIAS PARA LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>				
OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS				L 837,875.00

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



Página No. 10  
Notificación de la Resolución No. 09/07-2022

**LICENCIAS ADOBE ACROBAT PRO DC**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	25	LICENCIA ADOBE ACROBAT PRO DC	L 4,700.00	L 117,500.00
CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS				L 117,500.00

**DISCOS DUROS EXTERNOS**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	5	DISCOS DUROS EXTERNOS Especificaciones técnicas: tipo: HDD - Compatibilidad: Windows, MAC, Linux. tipo de conectividad: Alámbrico. - Interfaz: 3.0 - Capacidad: 5TB Accesorios: cables y guía de uso. - Garantía de fabrica 3 meses como mínimo	L 3,840.00	L 19,200.00
<b>SUB TOTAL PARTIDA No.1</b>				
EQUIPO DE CÓMPUTO Y LICENCIAS PARA LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS				L 974,575.00

**PARTIDA No.04: LICENCIAS PARA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE LA UNAH.**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	9	SQLSvrStdCore ALNG LicSAPk OLV 2Lic E 1Y Acdmc AP CoreLic	L 8,295.00	L 74,655.00
4	20	Microsoft Windows Server (WinSvrDCCore ALNG LicSAPk OLV 2Lic E 1Y Acdmc AP CoreLic	L 1,070.00	L 21,400.00

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*

**UNAH**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General

**SECRETARÍA  
GENERAL**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Tel: 2216-6100 Ext:110486

Correo Electrónico: [sgeneral@unah.edu.hn](mailto:sgeneral@unah.edu.hn)

Página No. 11

Notificación de la Resolución No. 09/07-2022

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
5	102	WinSvrSTDCore ALNG LicSAPk OLV 2Lic E 1Y Acdmc AP CoreLic	L 190.00	L 19,380.00
6	10	winRmDsktopSrvcsCAL SNGL licSAPK OLV NL 1Y AqY1 Acdmc AP DvcCAL	L 395.00	L 3,950.00
7	10	winRmDsktopSrvcsCAL SNGL licSAPK OLV NL 1Y AqY1 Acdmc AP UsrCAL	L 395.00	L 3,950.00
9	1000	WinSvrCAL ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent UsrCAL	L 79.20	L 79,200.00
<b>SUB TOTAL PARTIDA No.4 LICENCIAS PARA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE LA UNAH</b>				
<b>DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS</b>				<b>L 202,535.00</b>
<b>TOTAL ADJUDICADO</b>				
<b>UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CIENTO DIEZ LEMPIRAS EXACTOS</b>				<b>L 1, 177,110.00</b>

**TERCERO: DECLARAR DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.16-2021-SEAF- UNAH** en relación a la **PARTIDA No.02: UPS PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICA INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNAH**, **PARTIDA No.03: LICENCIAS PARA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE LA UNAH**, en relación a los **Items No. 1,3,4, 5 y 6** y **PARTIDA No.04: LICENCIAS PARA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE LA UNAH** en relación a los **Items No.1 y No.2**, en virtud de no haberse presentado ofertas para la misma. **CUARTO: DECLARAR FRACASADA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.16-2021-SEAF-UNAH** en relación a la **PARTIDA No.03: LICENCIAS PARA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE LA UNAH**, **Item No.2** y **PARTIDA No.04: LICENCIAS PARA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE LA UNAH**, **Item No.8**, en virtud que la empresa oferente presentó precios muy elevados en relación al precio de mercado, y a compras realizadas anteriormente por la UNAH, en las cuales el precio ha sido más bajo, aun cuando la cantidad de unidades fue menor. **QUINTO:** En el caso de que el oferente a quien se le adjudicó el contrato no lo acepte o no lo formalicen por causas que le fueren imputables, en el plazo señalado para tal propósito en el Pliego de Condiciones, quedará sin valor ni efecto la

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General



**SECRETARÍA  
GENERAL**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Tel: 2216-6100 Ext: 110486

Correo Electrónico: [sgeneral@unah.edu.hn](mailto:sgeneral@unah.edu.hn)

Página No. 12

Notificación de la Resolución No. 09/07-2022

adjudicación y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), hará efectiva la garantía de Mantenimiento de Oferta. **SEXTO:** La empresa adjudicada deberá presentar antes de la firma del contrato los documentos indicados en la **Sección "IO-15 FIRMA DEL CONTRATO"** del Pliego de Condiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.16-2021-SEAF-UNAH**. **SÉPTIMO:** Que la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), proceda a notificar la presente resolución a las empresas participantes en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.16-2021-SEAF-UNAH "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y LICENCIAS, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"**.-**SÉPTIMO:** Instruir al Departamento de Adquisiciones Mayores de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) para que proceda a la elaboración del contrato correspondiente. **NOTIFÍQUESE. - FRANCISCO JOSE HERRERA ALVARADO RECTOR a.i. UNAH, JESSICA PATRICIA SÁNCHEZ MEDINA SECRETARIA GENERAL. CC. Archivo.-OH/LAC.** La presente Resolución pone fin a la vía administrativa.

En virtud de lo anterior queda notificado mediante la presente en la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa M.D.C., a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Firmado digitalmente  
por JESSICA PATRICIA  
SANCHEZ MEDINA  
Fecha: 2022.11.10  
14:39:50 -06'00'

**DRA. JESSICA PATRICIA SÁNCHEZ MEDINA  
SECRETARIA GENERAL a.i. UNAH**

cc: Rectoría  
cc: Asesoría Legal  
cc: SEAF  
cc: Portal de Transparencia  
cc: Archivo

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*